



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 6.244.-

MAT: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL
CON GOCE DE REMUNERACIONES
ANGELLO ORMEÑO BENITEZ.

Laja, 26 de diciembre 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial presentada por el Sr. Angello Ormeño Benitez, Coordinador Programas Sociales, autorizada.
- 2.- Contrato de Honorarios artículo cuarto.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones al Sr. Angello Ormeño Benitez por los días 26; 27 y 30 de diciembre 2013.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓